

consejo directivo



ORGANIZACION
PANAMERICANA
DE LA SALUD

XII Reunión

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD

XII Reunión



La Habana, Cuba
Agosto 1960

CD12/21 (Esp.)
10 agosto 1960
ORIGINAL: ESPAÑOL

Tema 14: INFORME SOBRE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES PARA LA SEDE

El documento "Informe sobre los edificios e instalaciones para la Sede" (Documento CE41/3), que se incluye adjunto, ha sido sometido a la consideración de la 4ª Reunión del Comité Ejecutivo.

La decisión que adopte el Comité aparecerá en el Informe Final de la 4ª Reunión.

Anexo: Documento CE41/3



comité ejecutivo del
consejo directivo

ORGANIZACION
PANAMERICANA
DE LA SALUD

grupo de trabajo del
comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD



41a Reunión
La Habana, Cuba
Agosto 1960

CEL41/3 (Esp.)
29 julio 1960
ORIGINAL: INGLES

Tema 3: INFORME SOBRE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES PARA LA SEDE

El Comité Ejecutivo, en su 40a Reunión (abril de 1960), adoptó las Resoluciones I y II, concebidas en los siguientes términos:

RESOLUCION I

"El Comité Ejecutivo,

Habiendo examinado el informe del Director, sobre el estado de las gestiones relativas a la obtención de un terreno para el edificio de la sede, en el que se da cuenta de la aprobación de la oportuna medida legislativa (United States Public Law 86-395); y

Habiendo estudiado la propuesta del Director para llevar a cabo un programa de construcción, que evite demoras innecesarias,

RESUELVE:

1. Expresar su profundo agradecimiento al Gobierno de los Estados Unidos de América por las medidas que ha adoptado respecto a la donación de un terreno destinado a la construcción del edificio de la sede de la Organización Panamericana de la Salud.
2. Recomendar al Consejo Directivo que autorice al Director de la Oficina Sanitaria Panamericana a aceptar en nombre de la Organización Panamericana de la Salud, el título de propiedad del terreno que será donado por el Gobierno de los Estados Unidos.
3. Autorizar al Subcomité Permanente de Edificios y Obras a que someta a la reunión del Comité Ejecutivo que se celebrará inmediatamente antes de la XII Reunión del Consejo Directivo, propuestas detalladas relativas a: 1) métodos de selección de arquitectos, ingenieros y contratistas; 2) estimación de las necesidades relativas a espacio; 3) instalaciones que debe comprender el edificio; 4) estimación del costo, y 5) métodos de financiamiento, con arreglo a lo que se sugiere en el Documento CEL40/5. Las propuestas aprobadas por el Comité Ejecutivo se someterán a la consideración del Consejo Directivo, en su XII Reunión.

4. Solicitar del Consejo Directivo que delegue en el Comité Ejecutivo plenos poderes para actuar en nombre de la Organización Panamericana de la Salud en lo referente a la construcción del edificio de la sede y, al mismo tiempo, que lo autorice a delegar, a su vez, estos poderes en el Subcomité Permanente de Edificios y Obras. Este último, mantendrá informado constantemente al Comité Ejecutivo del desarrollo de sus actividades."

RESOLUCION II

"El Comité Ejecutivo,

Habiendo examinado el informe del Director sobre los edificios e instalaciones para la sede, contenido en el Documento CE40/5; y

Teniendo en cuenta la sugerencia formulada por el Subcomité Permanente de Edificios y Obras en el sentido de que el Consejo Directivo destine al Fondo de Reserva para Edificios, de la Organización Panamericana de la Salud, el saldo de la cantidad recibida de la compañía de seguros, con motivo del reciente incendio ocurrido en el edificio de la sede,

RESUELVE:

1. Tomar nota del informe del Director sobre edificios e instalaciones.

2. Recomendar al Consejo Directivo que cualquier saldo restante de la cantidad recibida de la compañía de seguros, por el concepto antes mencionado, sea transferido al Fondo de Reserva para Edificios."

El Director tiene la honra de informar al Comité Ejecutivo de que, en cumplimiento de la Resolución I, convocó al Subcomité Permanente de Edificios y Obras para que se reuniera el 23 de junio y el 1º de julio. El informe de ambas reuniones se incluye como anexo al presente documento, para información del Comité Ejecutivo.

El Director desea informar asimismo al Comité Ejecutivo de que el Senado del Congreso de los Estados Unidos aprobó, el 30 de junio pasado, una asignación de \$875,000 para la compra del terreno que será donado a la Organización Panamericana de la Salud para la construcción del edificio de su sede. Se espera que a fines de agosto o principios de septiembre de este año quedará completado el trámite legislativo para dicha asignación.

Después de haber examinado el informe del Subcomité Permanente de Edificios y Obras, el Comité Ejecutivo puede tener a bien considerar la adopción de un proyecto de resolución concebido en los siguientes o parecidos términos:

El Comité Ejecutivo,

Habiendo examinado el informe del Subcomité Permanente de Edificios y Obras (Documento CE41/3, Anexo I);

Habiendo tomado nota de los avances realizados en las gestiones del Gobierno de los Estados Unidos relativas a la adquisición de un solar para el edificio de la sede de la Organización Panamericana de la Salud, y

Deseando llevar a cabo un programa de construcción que evite demoras innecesarias,

RESUELVE:

1. Expresar su agradecimiento al Subcomité Permanente de Edificios y Obras por la excelente labor que lleva a cabo y pedirle que siga prestando tales servicios a la Organización.
2. Apoyar las propuestas del Subcomité relativas a: 1) métodos de selección de arquitectos, ingenieros y contratistas; 2) estimación de las necesidades relativas a espacio; 3) instalaciones que debe comprender el edificio; 4) estimación del costo, y 5) métodos de financiamiento, con arreglo a lo que se sugiere en el informe del Subcomité (Documento CE41/3, Anexo I).
3. Solicitar del Consejo Directivo que delegue en el Comité Ejecutivo plenos poderes para actuar en nombre de la Organización Panamericana de la Salud en lo referente a la construcción del edificio de la sede y, al mismo tiempo, que lo autorice a delegar, a su vez, estos poderes en el Subcomité Permanente de Edificios y Obras. Este último mantendrá informado constantemente al Comité Ejecutivo del desarrollo de sus actividades.

INFORME DEL SUBCOMITE PERMANENTE DE EDIFICIOS Y OBRAS

El Subcomité Permanente de Edificios y Obras se reunió el 23 de junio y el 1º de julio, bajo la presidencia del Sr. Andrés Fenochio (México) y con la asistencia del Sr. Charles Thomas (Estados Unidos) y del Sr. Gil Borges (Venezuela). El Subcomité contó con la colaboración del Dr. Abraham Horwitz, Director de la OSP, del Dr. Carlos Luis González, Subdirector, y del Sr. D. F. Simpson, Jefe de la División de Administración.

1. Incendio del 5 de noviembre de 1959 e indemnización pagada por la compañía de seguros

El Subcomité quedó enterado de que la compañía aseguradora de los edificios y equipo de la Organización ha abonado a la Oficina, a título de indemnización por los daños sufridos con motivo del incendio que tuvo lugar el 5 de noviembre de 1959 en el inmueble 1501 New Hampshire Avenue, N. W., la cantidad de \$64,544.55. El costo de las reparaciones realizadas y del equipo y muebles de oficina renovados ascendió solamente a la cantidad de \$21,858.71 (sobre todo por haberse limitado al mínimo necesario las obras de reparación, sin proceder a la reconstrucción de los costosos paneles de las paredes, etc.) quedando un saldo de \$42,685.84. El Subcomité observó con satisfacción que el Comité Ejecutivo, en su 40a Reunión, había aceptado su sugerencia y recomendado al Consejo Directivo que el saldo restante de la cantidad recibida de la compañía de seguros fuera transferido al Fondo de Reserva para Edificios (Resolución II).

2. Edificio Permanente para la Sede de la Organización

En relación al futuro edificio para la Sede de la Organización, el Subcomité examinó los aspectos que se detallan a continuación.

a) Asignación de fondos para la compra del terreno

El Subcomité expresó su confianza de que sea adoptado a la brevedad posible el proyecto presentado el 1º de junio del corriente año al Congreso de los Estados Unidos, solicitando la asignación de fondos autorizada por la Ley 86-395, para la adquisición de un terreno que se donaría a la Organización Panamericana de la Salud para la construcción del edificio destinado a sede de la misma.

Este terreno tiene una superficie de 45,644.2786 pies cuadrados (4,202.7960 metros cuadrados) y se valora entre 875,000 y 1 millón de dólares. El Subcomité examinó el croquis que delimita la superficie total del solar (véase Apéndice I). En la actualidad, este solar en sus tres cuartas partes se halla libre (se utilizan como lugar de estacionamiento de automóviles)

y en el resto subsisten todavía una hilera de 22 casas, la garita del guardián del estacionamiento, etc. La Organización recibirá el solar en el estado en que se encuentra actualmente, y correrán a su cargo los gastos relativos al despejo del terreno. Además, la Oficina, antes de abrir el concurso para la construcción, tendrá que encargar estudios geológicos del terreno, la preparación de mapas, fotografías, etc., para uso de los arquitectos e ingenieros en la elaboración del proyecto del edificio.

b) Métodos de selección de arquitectos, ingenieros y contratistas

El Subcomité examinó con todo detenimiento las normas establecidas por la Unión Internacional de Arquitectos para los concursos de arquitectura, considerando que un concurso libre para el proyecto del edificio es el que ofrece mayor número de probabilidades de obtener la participación de los mejores arquitectos de las Américas.

A la luz de la experiencia de otras organizaciones internacionales en casos análogos y teniendo en cuenta las ventajas que ofrecen los concursos internacionales entre arquitectos, entendió el Subcomité, de acuerdo con el criterio expresado por el Director de la Oficina en el sentido de que el nuevo edificio ha de ser un monumento elevado a la cooperación sanitaria internacional, que sería oportuno que se abriera un concurso libre entre arquitectos de todos los países de las Américas.

El Subcomité consideró que el programa y condiciones del concurso han de ser establecidos por un reputado arquitecto que actuará en funciones de asesor de la Oficina. Reconoció que en un concurso libre existe la posibilidad de que sea adjudicado a un arquitecto que no cuente con la experiencia necesaria para la supervisión de la obra. Sin embargo, se señaló que en este caso sería fácil para ese arquitecto asociarse con una empresa de mucha experiencia que colaborara con él en la supervisión de la construcción del edificio. Fue también criterio del Subcomité que el hecho de abrir un concurso libre no sería obstáculo para que se invitara especialmente a participar en él a determinados arquitectos de prestigio internacional.

c) Estimación de las necesidades relativas a espacio

El Subcomité, al considerar este punto, examinó los cálculos provisionales hechos por la Oficina sobre la base de las necesidades existentes en 1960, de las que se estiman para 1965 y de las que se prevén para 1980.

Las estimaciones provisionales alcanzan las cifras globales siguientes: 83,930 pies cuadrados (7,797.1 metros cuadrados) para un total de 252 funcionarios en 1960 (en la actualidad hay un déficit de 40,960 pies cuadrados, o sea, 3,805.2 metros cuadrados); 133,185 pies cuadrados (12,372.9 metros cuadrados) para 280 funcionarios en 1965, y 150,000 pies cuadrados (13,935.0 metros cuadrados) para 395 funcionarios en 1980. Estos cálculos se han hecho

tomando como base la norma establecida por el Gobierno de los Estados Unidos para sus edificios destinados a oficinas y representa un promedio de 119 pies cuadrados, o sea 11.1 metros cuadrados por persona.

El Subcomité, después de estudiar las dimensiones del solar y las necesidades relativas a espacio resultantes de este cálculo, consideró razonable suponer que el edificio alcanzará unos 90 pies de altura (30 metros) y estará dividido en 7 pisos con un promedio de 20,000 pies cuadrados (1,858.29 metros cuadrados) cada uno. El Subcomité tuvo en cuenta que las estimaciones presentadas por la Oficina eran aproximadas y no habían sido calculadas ni examinadas por ningún técnico en la materia y que por lo tanto habían de ser, en su día, objeto de un estudio a fondo por el arquitecto-consultor que designe la Oficina. Por otra parte, consideró que la construcción del edificio de la sede debería planearse para atender no sólo las necesidades de la Oficina en 1965, fecha en que, de no surgir obstáculos imprevistos, se calcula podrá estar terminada la construcción del edificio, sino también las necesidades de 1980, 15 años después. En el interín, uno o dos pisos podrían dejarse sin terminar o alquilarse a otras organizaciones apropiadas mientras no se necesitaran.

d) Instalaciones que debe comprender el edificio

Al examinar la distribución del espacio en el futuro inmueble, el Subcomité tuvo a la vista los cuadros preparados por la División de Administración de la Oficina y que se unen al presente informe como Apéndices II, III, IV, V, VI y VII (los apéndices pares presentan los estimados en pies cuadrados y los impares en metros cuadrados). El Subcomité quiere dejar constancia de la conveniencia de que los funcionarios dispongan de despachos confortables y de salas adecuadas para las actividades de la Asociación del Personal. Quedó enterado también que, de acuerdo con lo establecido por el Gobierno de los Estados Unidos, se dispondrá de espacio para el estacionamiento de 35 a 50 vehículos. En relación a los despachos, se mostró contrario a que existan locales interiores, es decir, que no estén dotados de luz directa. Consideró que el arquitecto-consultor podría tratar este problema al preparar las bases para el concurso.

A continuación, el Subcomité pasó a examinar algunos servicios en particular:

1) Cafetería. Teniendo en consideración que, para que un servicio de cafetería funcione sin déficit, se necesita que el mismo se instale para un grupo no inferior a 700 personas y teniendo conocimiento de que en las inmediaciones habrá cierto número de restaurantes, entre ellos cafeterías de dependencias del Gobierno, estimó el Subcomité que no era aconsejable destinar espacio alguno a cafetería.

ii) Recepción. El Subcomité estimó que la Sede de la Organización debería contar con un servicio de recepción de aspecto agradable y dimensiones convenientes para atender en forma apropiada a los turistas y visitantes.

iii) Archivo. Consideró el Subcomité que debía prestarse mayor atención al espacio destinado a los servicios de archivo. Se señaló que en los cálculos se preveía el mismo espacio para los archivos centrales en 1965 y en 1980. El Subcomité fué informado de que parte de los archivos se conservarán en los distintos servicios de la Oficina, que se utilizará la Biblioteca para el material que pueda calificarse de histórico y que la Oficina procede periódicamente a la destrucción de la documentación innecesaria. El Subcomité estimó que esta cuestión tendría que ser decidida por el arquitecto-asesor.

iv) Biblioteca. El Subcomité estuvo de acuerdo con el Director de la OSP en que Washington, D. C., cuenta con importantísimas bibliotecas (Biblioteca del Congreso, Biblioteca Nacional de Medicina, Biblioteca de los Institutos Nacionales de Higiene, etc.) cuyas publicaciones pueden utilizarse a través del servicio de préstamo de libros, pero que sería necesario que el personal de la Oficina, tanto en la sede como fuera de ella, pudiera disponer de las publicaciones adecuadas para su trabajo. Además, la biblioteca de la Organización debería continuar sirviendo de depósito central de la literatura latinoamericana sobre salud pública, que cada día aumenta de valor y número. Considerando que el Director de la OSP había designado recientemente una comisión especial para estudiar los problemas relacionados con la biblioteca, el Subcomité juzgó prudente esperar que dicha comisión presente su informe, antes de calcular el espacio que haya de asignarse a la biblioteca.

v) Locales para reuniones de la Organización. El Subcomité tomó nota de que la cifra estimada de 11,500 pies cuadrados (1,068.4 metros cuadrados) incluía: un salón de reuniones del Consejo Directivo; salas para el Comité Ejecutivo y comisiones; oficinas para los delegados y para funcionarios de la OMS; oficinas para los servicios de actas, traducción, mecanografía y personal temporero de las reuniones, e instalaciones para el servicio de interpretación y demás servicios de conferencias para las reuniones de los Cuerpos Directivos de la Organización. El cálculo se había hecho sobre la base de la asistencia de 300 personas, aproximadamente, a fin de que, de ser posible desde el punto de vista arquitectónico, el salón principal pueda convertirse

en sala de actos públicos para reuniones del personal de la OSP/OMS, conferencias técnicas patrocinadas por la Oficina, etc. Se estimó que será necesario disponer de un espacio suficiente hasta una altura mínima de dos pisos para la sala principal.

A juicio del Subcomité, la Oficina tendría que contar con locales para las reuniones de sus Cuerpos Directivos, entre ellos un salón de reuniones que pudiera convertirse en sala de actos públicos para otras reuniones patrocinadas por la Organización.

e) Estimación del costo

Consideró el Subcomité separadamente los cálculos provisionales preparados por la División de Administración de la OSP relativos: 1) a los gastos preliminares y de jardinería; 2) al costo bruto de la construcción del edificio de la sede de la OPS, y 3) a los honorarios de los arquitectos, ingenieros y constructores encargados de la obra.

i) Gastos preliminares y de jardinería. Estos gastos se calculan en \$16,000, que se desglosan en la siguiente forma: despejo del terreno, \$5,000; estudios geológicos, \$5,000; fotografías y planos, \$2,000, y trabajos de jardinería después de la construcción del edificio, \$4,000.

ii) Costo bruto de la construcción. Para el tipo de edificio previsto, sin gastos de ornamentación o de lujo, pero con inclusión del equipo fijo de calefacción, aire frío, plomería, ascensores, etc., el costo en Washington, D. C., oscila entre 25 y 30 dólares por pie cuadrado. Si se acepta el precio medio de 27.5 dólares por pie cuadrado y se tiene en cuenta que se necesitan 150,000 pies cuadrados, se llega a la cantidad de \$4,125,000.

iii) Honorarios de arquitectos, ingenieros y constructores. Con arreglo a las normas generalmente aceptadas, estos honorarios representan el 10% del costo total del inmueble, es decir, \$412,500.

El Subcomité considera que las anteriores estimaciones constituyen una base de cálculo razonable y que el costo total de la sede de la OPS se elevará a unos \$4,555,000.

f) Métodos de financiamiento

El Subcomité tomó nota de que la OPS podrá disponer aproximadamente de \$812,000 del Fondo de Reserva para Edificios,

En la cantidad mencionada está incluido el valor en venta de los dos inmuebles, actualmente propiedad de la Organización, sitos en los números 1501 y 1515 de New Hampshire Avenue, N. W., Washington, D. C. Por lo tanto, si se sustrae dicha cantidad de \$812,000 del costo total de la construcción, calculado aproximadamente en \$4,555,000, el saldo necesario para financiar las obras ascendería a \$3,743,000.

El Subcomité examinó tres posibles métodos de financiamiento, los cuales pueden además combinarse:

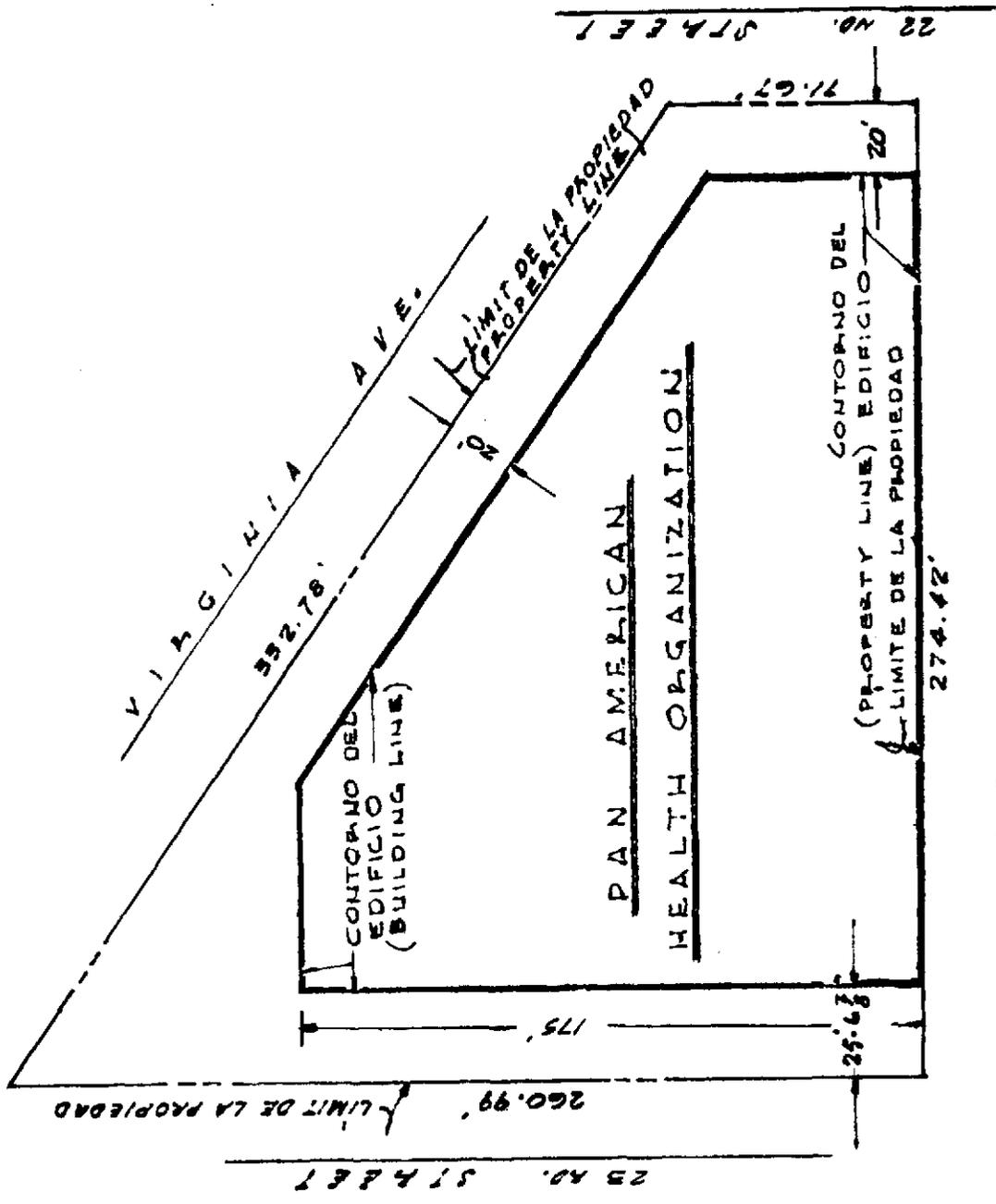
1. Asignación de cuotas a los Gobiernos Miembros como suplemento especial al presupuesto ordinario de la Organización de un año determinado, sobre la misma base o proporción en que se prorratearía la correspondiente cuota anual.

2. Igual que el anterior, pero las cuotas asignadas se amortizarían en un plazo de 10 a 20 años. Este sistema requeriría, para no demorar la construcción del edificio, la obtención de un préstamo sin interés o a bajo interés de gobiernos o particulares.

3. Donaciones procedentes de fundaciones, grupos o individuos particulares. Este sistema exigiría, por lo menos en un período de seis a ocho meses, un esfuerzo continuado cerca de los presuntos donantes. Las cantidades conseguidas por este método se deducirían, naturalmente, de la cantidad total a prorratear entre los Gobiernos Miembros.

El Subcomité, después de examinar con todo detenimiento los anteriores métodos, llegó a la conclusión de que la combinación del segundo y tercero de ellos, ofrecía, en las actuales circunstancias, la forma más viable de financiamiento. También tomó nota de las ventajas del método de incorporar al presupuesto ordinario las cuotas para financiar la construcción del edificio de la Sede, ya que no requeriría que los Gobiernos solicitasen de los órganos legislativos competentes la aprobación que se necesitaría para una cuota especial.

El Subcomité consideró que no era aconsejable pedir a ningún Gobierno un préstamo libre de interés. Estudió asimismo la posibilidad de obtener de fuentes privadas préstamos libres de interés. Consideró que la Organización tenía excelentes posibilidades de conseguirlos, en razón de haber satisfecho antes de los plazos convenidos la cantidad de \$300,000 que le prestaron fundaciones privadas para la adquisición de los actuales edificios de la Sede. En conclusión, el Subcomité estimó que debía llevarse a cabo un intenso esfuerzo para obtener donaciones, con el fin de reducir la cantidad a prorratear entre los Gobiernos.



"E" STREET

MANZANA 59 (SQUARE 59)
SUPERFICIE DEL TERRENO = 4202 m²
(AREA OF LOT - 45,644.2786 sq. ft.)
SCALE 1" = 50'-0"

Sede de la Organización Panamericana de la Salud

Necesidades de espacio actuales y futuras

Clave	Descripción del espacio	1 9 6 0 ^{1/}			1965 ^{2/}	1980 ^{3/}
		Espacio actual	Espacio necesario	Déficit		
1	Oficinas	21,690	33,080	11,390	36,760	46,860
2	Archivos	580	1,340	760	2,000	2,000
3	Almacén	1,120	2,710	1,590	3,000	3,000
4	Equipo especial					
	a. Reproducción	770	770	-	800	800
	b. IBM	-	-	-	600	600
5	Máquinas vendedoras	100	100	-	200	200
6	Servicios Especiales					
	a. Biblioteca	1,390	1,700	310	2,700	4,900
	b. Locales para conferencias	-	11,500	11,500	11,500	11,500
7	Servicios de mantenimiento del edificio (Equipo de calefacción y acondicionamiento de aire, talleres, cuartos para guardas y conserjes, etc.)	1,790	2,500	710	9,500	9,500
8	Garage y estacionamiento (vehículos personal)	-	-	-	20,000	20,000
9	Otros espacios					
	a. Cuarto para el equipo telefónico	170	250	80	300	300
	b. Cuarto almacén documentos conferencias	800	1,500	700	1,500	1,500
	c. Almacén de publicaciones	720	1,000	280	1,500	1,500
	d. Dispensarios	-	300	300	700	700
	e. Información y centralilla telefónica	-	150	150	250	250
	f. Sala de entrevistas	40	100	60	100	100
	g. Correo, telégrafo y servicio de mensajeros	430	1,060	630	1,200	1,200
	h. Artes gráficas	690	990	300	1,250	1,250
	i. Sala de recepción - Becarios	50	300	250	300	300
	j. Sala de descanso y recreo del personal	240	240	-	500	500
	k. Pasillos, corredores, escaleras, ascensores, armarios, cuartos de aseo, etc.	12,390	24,340	11,950	38,525	43,040
Total:		42,970	83,930	40,960	133,185	150,000

^{1/} Personal actual : 252
^{2/} Personal estimado : 280
^{3/} Personal estimado : 395

El espacio para oficinas se ha calculado de acuerdo con las normas del Gobierno de los Estados Unidos: un promedio de 119 pies cuadrados por persona.
 Todas las cantidades se expresan en pies cuadrados

Junio de 1960

Sede de la Organización Panamericana de la Salud

Necesidades de espacio actuales y futuras

Clave	Descripción del espacio	1 9 6 0 ^{1/}			1965 ^{2/}	1980 ^{3/}
		Espacio actual	Espacio necesario	Déficit		
1	Oficinas	2,015.0	3,073.1	1,058.1	3,415.0	4,353.3
2	Archivos	53.9	124.5	70.6	185.8	185.8
3	Almacén	104.1	251.8	147.7	278.7	278.7
4	Equipo especial					
	a. Reproducción	71.5	71.5	-	74.3	74.3
	b. IBM	-	-	-	55.7	55.7
5	Máquinas vendedoras	9.3	9.3	-	18.6	18.6
6	Servicios especiales					
	a. Biblioteca	129.1	157.9	28.8	250.8	455.2
	b. Locales para conferencias	-	1,068.4	1,068.4	1,068.4	1,068.4
7	Servicios de mantenimiento del edificio (Equipo de calefacción y acondicionamiento de aire, talleres, cuartos para guardas y conserjes, etc.)	166.3	232.2	66.0	882.6	882.6
8	Garage y estacionamiento (vehículos personal)	-	-	-	1,858.0	1,858.0
9	Otros espacios					
	a. Cuarto para el equipo telefónico	15.8	23.2	7.4	27.9	27.9
	b. Cuarto almacén documentos conferencias	74.3	139.3	65.0	139.3	139.3
	c. Almacén de publicaciones	66.9	92.9	26.0	139.3	139.3
	d. Dispensarios	-	27.9	27.9	65.0	65.0
	e. Información y centralilla telefónica	-	13.9	13.9	23.2	23.2
	f. Sala de entrevistas	3.7	9.3	5.6	9.3	9.3
	g. Correo, telégrafo y servicio de mensajeros	40.0	98.5	58.5	111.5	111.5
	h. Artes gráficas	64.1	92.0	27.9	116.1	116.1
	i. Sala de recepción - Becarios	4.6	27.9	23.2	27.9	27.9
	j. Sala de descanso y recreo del personal	22.3	22.3	-	46.5	46.5
	k. Pasillos, corredores, escaleras, ascensores, armarios, cuartos de aseo, etc.	1,151.0	2,261.2	1,110.2	3,579.0	3,998.4
Total:		3,991.9	7,797.1	3,805.2	12,372.9	13,935.0

^{1/} Personal actual : 252
^{2/} Personal estimado : 280
^{3/} Personal estimado : 395

El espacio para oficinas se ha calculado de acuerdo con las normas del Gobierno de los Estados Unidos: un promedio de 11,1 metros cuadrados por persona.
 Todas las cantidades se expresan en metros cuadrados.

Junio de 1960

Sede de la Organización Panamericana de la Salud

Necesidades de espacio actuales y futuras

Espacio para Oficinas: pies cuadrados

Oficina	1 9 6 0				1 9 6 5		1 9 8 0	
	No. de personas	Espacio actual	Espacio necesario	Déficit	No. de personas	Espacio necesario	No. de personas	Espacio Necesario
D	7	1,610	2,400	790	8	2,860	10	3,060
DII	7	510	640	130	8	740	13	1,120
DIV	8	880	860	- 20	9	1,000	12	1,260
SR	4	490	420	- 70	4	420	7	640
Total:	26	3,490	4,320	830	29	5,020	42	6,080
AOG	2	240	560	320	2	560	4	820
AMP	2	210	560	350	2	560	2	560
AMS	3	220	360	140	3	360	6	580
APS	15	1,430	1,420	- 10	15	1,420	23	2,020
ABF	2	300	560	260	2	560	2	560
ABS	10	880	1,160	280	10	1,160	14	1,480
AFS	20	1,680	2,180	500	20	2,180	32	3,260
ACP	2	290	560	270	2	560	2	560
ACE/Bo1.	5	430	560	130	5	560	5	560
ACE/Dist.	3	240	220	- 20	3	220	8	600
ACE/SP	4	280	460	180	4	460	9	920
ACL	15	870	1,440	570	15	1,440	23	2,080
ACM/Ar)	9	620	940	320	10	1,000	12	1,160
ACM/Dec)								
AGS	1	60	200	140	1	200	2	260
AGP	11	730	940	210	11	940	18	1,300
AGC	7	420	460	40	7	460	10	640
AGT	3	200	220	20	3	220	3	220
ASU	14	1,180	1,320	140	14	1,320	18	1,920
Total:	128	10,280	14,120	3,840	129	14,180	193	19,500
EOG	3	350	620	270	3	620	3	620
EFS	20	1,720	2,420	700	23	2,740	32	3,700
EPE	7	670	1,140	470	8	1,340	10	1,600
EPL	7	430	600	170	7	600	14	1,140
EPS	2	210	260	50	2	260	2	260
Total:	39	3,380	5,040	1,660	43	5,560	61	7,320
HOC	3	360	620	260	3	620	4	1,120
HCD	14	1,070	2,260	1,190	16	2,520	24	3,560
HCE	17	910	2,300	1,390	21	2,720	33	3,880
HES	4	410	820	410	7	1,140	15	2,180
HHP	9	620	1,400	780	17	2,440	23	3,220
ME	12	1,170	2,200	1,030	15	2,560	-	-
Total:	59	4,540	9,600	5,060	79	12,000	99	13,960
TOTAL:	252	21,690	33,080	11,390	280	36,760	395	46,860
Servicios especiales		8,890	26,510	17,620		57,900		60,100
Circulación		12,390	24,340	11,950		38,525		43,040
TOTAL:		42,970	83,930	40,960		133,185		150,000

Junio de 1960

Sede de la Organización Panamericana de la Salud

Necesidades de espacio actuales y futuras

Espacio para Oficinas: metros cuadrados

Oficina	1 9 6 0				1 9 6 5		1 9 8 0	
	No. de personas	Espacio actual	Espacio necesario	Déficit	No. de personas	Espacio necesario	No. de personas	Espacio necesario
D	7	149.6	223.0	73.4	8	265.7	10	284.3
DII	7	47.4	59.4	12.0	8	68.8	13	104.0
DIV	8	81.7	79.9	- 1.8	9	92.9	12	117.0
SGR	4	45.5	39.0	- 6.5	4	39.0	7	59.5
Total:	26	324.2	401.3	77.1	29	466.4	42	564.8
AOC	2	22.3	52.0	29.7	2	52.0	4	76.2
AMP	2	19.5	52.0	32.5	2	52.0	2	52.0
AMS	3	20.4	33.4	13.0	3	33.4	6	53.9
AFS	15	132.7	131.9	- 0.9	15	131.9	23	187.7
ABF	2	27.9	52.0	24.2	2	52.0	2	52.0
ABS	10	81.8	107.8	26.0	10	107.8	14	137.5
AFS	20	156.1	202.6	46.5	20	202.6	32	302.8
ACP	2	26.9	52.0	25.1	2	52.0	2	52.0
ACE/Bol.	5	39.9	52.0	12.1	5	52.0	5	52.0
ACE/Dist.	3	22.4	20.5	- 1.9	3	20.5	8	55.7
ACE/SP	4	26.0	42.7	16.7	4	42.7	9	85.5
ACL	15	80.9	133.8	52.9	15	133.8	23	193.2
ACM/Ar)	9	57.6	87.3	29.7	10	92.9	12	107.8
ACM/Doc)								
AGS	1	5.6	18.6	13.0	1	18.6	2	24.1
AGP	11	67.8	87.3	19.5	11	87.3	18	120.8
AGC	7	39.0	42.7	3.7	7	42.7	10	59.5
AGT	3	18.6	20.5	1.9	3	20.5	3	20.5
ASU	14	109.6	122.6	13.0	14	122.6	18	178.4
Total:	128	955.0	1,311.7	356.7	129	1,317.3	193	1,811.6
EOC	3	32.5	57.6	25.1	3	57.6	3	57.6
EFS	20	159.8	224.8	65.0	23	254.5	32	343.7
EPE	7	62.3	105.9	43.7	8	124.5	10	148.6
EPL	7	39.9	55.7	15.8	7	55.7	14	105.9
EPS	2	19.5	24.2	4.6	2	24.2	2	24.2
Total:	39	314.0	468.2	154.2	43	516.5	61	680.0
HOC	3	33.4	57.6	24.2	3	57.6	4	104.0
HCD	14	99.4	209.9	110.5	16	234.1	24	330.7
HCE	17	84.6	213.7	129.1	21	252.7	33	360.5
HES	4	38.1	76.2	38.1	7	105.9	15	202.6
HHP	9	57.6	130.1	72.5	17	226.7	23	299.1
ME	12	108.7	204.4	96.7	15	237.8	-	-
Total:	59	421.8	891.9	470.1	79	1,114.8	99	1,296.9
TOTAL:	252	2,015.0	3,073.1	1,058.1	280	3,415.0	395	4,353.3
Servicios especiales		825.9	2,462.8	1,636.9		5,378.9		5,583.3
Circulación		1,151.0	2,261.2	1,110.2		3,579.0		3,998.4
TOTAL:		3,991.9	7,797.1	3,805.2		12,372.9		13,935.0

Junio de 1960

Sede de la Organización Panamericana de la Salud

Necesidades de espacio actuales y futuras

Servicios especiales: pies cuadrados

Oficina	1 9 6 0			1965	1980
	Espacio actual	Espacio necesario	Déficit		
DII	-	600	600	600	600
DIV	690	990	300	1,250	1,250
TOTAL:	690	1,590	900	1,850	1,850
HCE	-	200	200	800	800
EFS	90	500	410	500	500
EPL	1,390	1,700	310	2,700	4,900
TOTAL:	1,480	2,200	720	3,200	5,400
APS	40	750	710	1,150	1,150
AGC	690	1,300	610	2,020	2,020
AGP	4,230	6,230	2,000	13,880	13,880
ACE/Dist.	720	1,000	280	1,500	1,500
ACM/Doc.	800	1,500	700	1,500	1,500
TOTAL:	6,480	10,780	4,300	20,050	20,050
Locales para conferencias	-	11,500	11,500	11,500	11,500
Estacionamiento vehículos	-	-	-	20,000	20,000
Sala de descanso y recreo del personal	240	240	-	500	500
TOTAL:	8,890	26,510	17,620	57,900	60,100
Oficinas	21,690	33,080	11,390	36,760	46,860
Servicios especiales	8,890	26,510	17,620	57,900	60,100
Circulación	12,390	24,340	11,950	38,525	43,040
TOTAL:	42,970	83,930	40,960	133,185	150,000

Junio 1960

Sede de la Organización Panamericana de la Salud

Necesidades de espacio actuales y futuras

Servicios especiales: metros cuadrados

Oficina	1 9 6 0			1965	1980
	Espacio actual	Espacio necesario	Déficit		
DII	-	55.7	55.7	55.7	55.7
DIV	64.1	91.9	27.9	116.1	116.1
TOTAL:	64.1	147.6	83.6	171.8	171.8
HCE	-	18.6	18.6	74.3	74.3
EFS	8.4	46.5	38.1	46.5	46.5
EPL	129.1	157.9	28.8	250.8	455.2
TOTAL:	137.5	204.4	66.9	297.3	501.7
APS	3.7	69.7	66.0	106.8	106.8
AGC	64.1	120.8	56.6	187.7	187.7
AGP	393.0	578.8	185.8	1,289.5	1,289.5
ACE/Dist.	66.9	92.9	26.0	139.3	139.3
ACM/Doc.	74.3	139.3	65.0	139.3	139.3
TOTAL:	602.0	1,001.5	399.4	1,862.6	1,862.6
Locales para conferencias	-	1,068.4	1,068.4	1,068.4	1,068.4
Estacionamiento vehículos	-	-	-	1,858.0	1,858.0
Sala de descanso y recreo del personal	22.3	22.3	-	46.5	46.5
TOTAL:	825.9	2,462.8	1,636.9	5,378.9	5,583.3
Oficinas	2,015.0	3,073.1	1,058.1	3,415.0	4,353.3
Servicios especiales	825.9	2,462.8	1,636.9	5,378.9	5,583.3
Circulación	1,151.0	2,261.2	1,110.2	3,579.0	3,998.4
TOTAL:	3,991.9	7,797.1	3,805.2	12,372.9	13,935.0

Junio 1960